

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DEL INTERIOR

2609 Orden INT/349/2014, de 10 de marzo, por la que se corrigen errores en la Orden INT/343/2014, de 5 de marzo, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.

Advertidos errores en la Orden INT/343/2014, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de fecha 10 de marzo de 2014), por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio del Interior, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 22261, en el anexo I, en la columna correspondiente a CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO de los puestos con número de orden 1 y 2, donde dice: «OFICINA DE COMUNICACIÓN», debe decir: «OFICINA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES».

En la página 22267, en el anexo I, en la columna correspondiente a CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO del puesto con número de orden 14, donde dice: «JEFE/A DE SECCIÓN DE ARCHIVO», debe decir: «JEFE/JEFA DE SECCIÓN N24».

Estas correcciones no reabren el plazo de presentación de instancias.

Madrid, 10 de marzo de 2014.—El Ministro del Interior, P. D. (Orden INT/1797/2010, de 2 de julio), la Subdirectora General de Recursos Humanos e Inspección, Isabel Borrel Roncalés.